

2018IE0006442



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Dra. MARTHA LUCIA DURAN.**

Directora de Programas.

Dra. SANDRA MILENA VARGAS.

Subdirectora de Promoción y Apoyo Técnico.

Dr. RODOLFO BELTRAN CUBILLOS.

Director de Espacio Urbano Territorial.

DE: **OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Remisión Informe de Auditoria Interna al Proceso Promoción y Acompañamiento.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, del Rol de Evaluación y seguimiento, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2018 y específicamente del Plan de Auditoria Interna al SIG, atentamente me permito remitirle para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe final de Auditoria Interna en la cual se verificó el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001-2015, NTCGP1000-2009 y demás documentos del SIG aplicables al proceso.

Este informe definitivo se remite posterior a la aprobación del informe preliminar de auditoria por parte del proceso, agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de auditoría y reiteramos nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del MVCT.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link: <http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-y-seguimiento>.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe de Auditoria Interna del SIG (10 folios)
Elaboró: Lina Alejandra Morales.
Revisó: Olga Yaneth Aragón.

Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3945

www.minvivienda.gov.co



	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

AUDITORIA No.	04	FECHA	15/03/2018	PROCESO:	PROMOCIÓN ACOMPAÑAMIENTO. Y
AUDITORES:	Nombre: Bibiana Rojas Moreno Cargo: AUDITOR INTERNO Nombre: Francisco Alejandro Puerto Prieto Cargo: AUDITOR OCI Nombre: Yerily Isabel Castillo Chitiva Cargo: AUDITOR OCI Nombre: Lina Alejandra Morales Sarmiento Cargo: AUDITOR OCI			AUDITADOS:	NOMBRE: Martha Lucia Duran Cargo: Directora de Programas NOMBRE: SANDRA MILENA VARGAS Cargo: Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico – SPAT. NOMBRE RODOLFO BELTRAN CUBILLOS Cargo: Director de Espacio Urbano Territorial - DEUT-
OBJETIVO DE LA AUDITORIA:				ALCANCE DE LA AUDITORIA:	
Verificar la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en el MVCT y FNV, Conforme a los requisitos de la Norma Técnica de Calidad NTC-GP 1000: 2009 y el grado de avance en la transición de la norma ISO 9001:2015.				La auditoría Interna se realiza al proceso; con el fin de verificar la Eficacia, Eficiencia y Efectividad del Sistema Integrado de Gestión, durante la vigencia 2017 y 2018.	
CRITERIOS DE AUDITORIA:				REQUISITOS AUDITADOS:	
Normatividad vigente a la fecha que aplique a los diferentes procesos del MVCT y FONVIVIENDA, Requisitos de las normas NTC-GP1000:2009, ISO 9001:2015, así mismo las Políticas, Manuales, Planes, Procedimientos, Instructivos, Guías, Mapas de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, Plan de Acción y/o Planes Operativos. Documentos del SIG.				<u>Caracterización</u> <u>ISO 9001:2015</u> (4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, 4.4 Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos, 5.1 Liderazgo y compromiso, 5.1.2 Enfoque al cliente, 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, 6.2 Objetivos de la Calidad y planificación para lograrlos, 6.3 Planificación de los cambios, 7.1.2 Personas, 7.1.6 Conocimientos de la organización, 7.3 Toma de conciencia, 7.4 comunicación, 7.5 Información documentada, 8.1 Planificación y control operacional, 8.2 Requisitos para los productos y servicios, 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios, 8.4 Control de los	

 MINVIVIENDA	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

	procesos, productos y servicios suministrados externamente, 8.5 Producción y Provisión del servicio, 8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio, 8.6 Liberación, 8.7 Control de las salidas no conformes, 9.1 Seguimiento, medición, análisis y mejora, 9.1.2 Satisfacción al cliente, 9.1.3 Análisis y Evaluación) <u>NTC-GP1000:2009:</u> (4.1 Requisitos generales, 5.4.1 Objetivos de la calidad, 7.1 Planificación de la realización del producto o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente, 7.5 Producción y prestación del servicio, 8.1 Generalidades, 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.3 Reporte del producto o servicio no conforme, 8.4 análisis de datos, 8.5 Mejora) Normograma del Proceso. <u>Procedimientos asociados:</u> <table><tr><td>COMPONENTE</td><td>PROMOCIÓN</td><td>Y</td></tr><tr><td>ACOMPAÑAMIENTO EN AGUA</td><td></td><td></td></tr></table> -PAA-P-01 Asistencia técnica y acompañamiento en la implementación de políticas 3.0 -PAA-P-02 Promoción para la implementación de políticas 2.0 <table><tr><td>COMPONENTE</td><td>PROMOCIÓN</td><td>Y</td></tr><tr><td>ACOMPAÑAMIENTO EN VIVIENDA</td><td></td><td>Y</td></tr><tr><td>DESARROLLO URBANO</td><td></td><td></td></tr></table> -PAD-P 01 Asistencia técnica y acompañamiento 6.0 -PAD-P 02 Promoción para implementación política 4.0 -PAV-P- 02 Promoción y acompañamiento en vivienda 5.0	COMPONENTE	PROMOCIÓN	Y	ACOMPAÑAMIENTO EN AGUA			COMPONENTE	PROMOCIÓN	Y	ACOMPAÑAMIENTO EN VIVIENDA		Y	DESARROLLO URBANO		
COMPONENTE	PROMOCIÓN	Y														
ACOMPAÑAMIENTO EN AGUA																
COMPONENTE	PROMOCIÓN	Y														
ACOMPAÑAMIENTO EN VIVIENDA		Y														
DESARROLLO URBANO																

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

RESULTADOS DE AUDITORIA

Fortalezas:

La auditoría se llevó a cabo según lo programado dando cumplimiento a lo descrito en la lista de chequeo y horarios previstos. Igualmente, es de resaltar la disposición por parte de todos los auditados los cuales demostraron compromiso frente a las oportunidades de mejora identificadas por los auditores.

Se puede evidenciar que los componentes trabajan de manera conjunta, lo cual permite la adecuada implementación, mantenimiento y mejora de los requisitos de calidad y otros requisitos que permiten el fortalecimiento del proceso y redunda en el cumplimiento generalizado de los lineamientos del MVCT y el ente certificador.

Finalmente, se quiere hacer énfasis en las buenas prácticas desarrolladas por el proceso, especialmente en la Cartilla de Planeación Estratégica 2018 la cual establece planes y cronogramas de trabajo interno frente al seguimiento, medición, análisis y evaluación de las actividades del Sistema Integrado de Gestión y el memorando 2018IE0002466 en el cual el líder de proceso socializa los lineamientos frente al cumplimiento del SIG al interior del equipo de trabajo generando conciencia de la importancia de la calidad en cada una de las actividades ejecutadas.

Conformidades:

- 1. ISO 9001:2015 Numeral 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 4.** En entrevista se pudo evidenciar que los requisitos y necesidades de las partes interesadas correspondientes al componente de agua se encuentran en la Resolución 1063 de 2016, Resolución 678 de 2017 y para el componente de vivienda las partes interesadas se encuentran en el Decreto 1077 de 2015, los cuales fueron verificados en el Normograma y en la caracterización del proceso aprobada con fecha 06/02/2017.

Los auditados manifiestan que las partes interesadas no establecen requisitos legales, que éstos solo se ven reflejados en las Resoluciones internas mencionadas anteriormente y que de acuerdo al requerimiento que realice la Entidad externa se verifica la viabilidad de la asistencia técnica, si se aprueba o se niega para ambos componentes (agua y vivienda y desarrollo urbano).

- 2. ISO 9001:2015 Numeral 4.4.1 b) Secuencia e interacción con los procesos. Homologable GP-1000:2009 Numeral 4.4.1.** Se verificó que los demás procesos con los cuales interactúa el proceso auditado, entran como proveedores internos y como consecuencia son usuarios del proceso acorde con la ejecución del plan de acción operativo definido para la Promoción y acompañamiento, o realización de actividades por demanda. Y frente a la interacción con el proceso de contratación, en entrevista manifiestan no haber realizado ninguna contratación para prestación de la asistencia técnica. Han podido cubrir las asistencias técnicas con el equipo humano y recurso aportado por los municipios que solicitan dichas asistencias.

 MINVIVIENDA	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

- 3. ISO 9001:2015 Numeral 4.4.2 Acciones para mantener la información documentada y conservada. Homologable GP-1000:2009 Numeral 4.1.** Los auditados informan que por medio de los facilitadores de calidad de ambos componentes (Promoción y acompañamiento en agua y Promoción y acompañamiento en vivienda y desarrollo urbano) junto con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación, verifica que la información publicada esta actualizada y conforme a los lineamientos del SIG. En el evento de requerirse ajustes o que se realicen cambios tanto de fondo como de forma en alguno de los procedimientos, guías o formatos, estos son socializados a todos los funcionarios y contratistas de la Dirección. Evidencia de este ejercicio fueron las listas de reuniones internas donde se demostró la realización de diferentes reuniones donde se trataron temas relacionados con las actualizaciones realizadas en el SIG a todos los funcionarios que hacen parte de la Subdirección de Gestión Empresarial y Subdirección de Espacio Urbano y Territorial, entre otros.
- 4. ISO 9001:2015 Numeral 5.1 h) Liderazgo y compromiso. Homologable GP-1000:2009 Numeral 5.** Se puede observar que el proceso contribuye al cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión-SIG por medio del autocontrol que ejerce cada uno de los integrantes del grupo de trabajo del proceso. De igual manera se evidenció cumplimiento a los procedimientos establecidos como se indicará en el numeral 7.5 Información documentada.
- 5. ISO 9001:2015 Numeral 6.1.2 a) b) Acciones para abordar los riesgos y oportunidades. Homologable GP-1000:2009 Numeral 5.3.** El proceso con la asesoría de la OAP, actualizó su mapa de riesgos para la vigencia 2018, el cual es monitoreado de manera mensual de acuerdo a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo 1.0. SG-I-03. Evidencia de esto, son los correos electrónicos enviados a la OAP para los meses de enero, febrero y marzo de 2018.
- 6. ISO 9001:2015 Numeral 6.2. Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos. Homologable GP-1000:2009 Numeral 5.4.1.** Frente a los aportes que realiza el proceso al cumplimiento de los objetivos del SIG, se entrevistó a funcionarios y contratistas de diferentes niveles (directivo, profesional), los cuales identificaron de manera adecuada el objetivo y el aporte que realiza su proceso frente a los objetivos del SIG.
- 7. ISO 9001:2015 Numeral 6.3 Planificación de los cambios. Homologable GP-1000:2009 Numeral 5.4.2.** El proceso no ha identificado cambios que pueda impactar significativamente a la entidad. Sin embargo, los auditados conocen la metodología y su propósito.
- 8. ISO 9001:2015 numeral 7.1.2 Personas. Homologable NCT GP-1000:2009 Numeral 6-6.2.** El Proceso cuenta con una base de datos donde se tiene la relación de todos los funcionarios y contratistas junto con su perfil, objeto del contrato en el caso de los contratistas, manual de funciones en el caso de los funcionarios de planta y el rol que tiene asignado cada uno de ellos dentro del proceso. De esta manera y de acuerdo a la solicitud y/o requerimiento recibido por las Entidades de los Municipios es que el director verifica su personal y designa las personas idóneas

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

que van a cubrir los eventos solicitados como se pudo constatar por medio de la base de datos que contiene información de los contratistas así: Dependencia, No. de contrato, fuente, nombre, objeto, supervisor, perfil profesional y rol que presenta en la dirección de Programas. En el caso de los funcionarios la información que contiene es: dependencia, tipo de vinculación, fuente, nombre, objeto, jefe inmediato, perfil y rol.

9. ISO 9001:2015 en su Numeral 7.1.6 Conocimientos de la Organización. Homologable GP-1000:2009 Numeral 6-6.4. En entrevista los auditados del proceso manifiestan que se apoyan con el Grupo de Talento Humano en el marco del Plan Institucional de Capacitación para solicitar las capacitaciones en los temas técnicos en los que requieren actualizarse y también se apoyan en los compañeros de grupo que tienen conocimientos avanzados para que sean ellos quienes los capaciten. Esta información se evidenció en las listas de reuniones internas con diferentes temáticas las cuales fueron socializadas a los funcionarios y contratistas que hacen parte de las subdirecciones que participan en este proceso.

10.ISO 9001:2015 Numeral 7.3 Toma de conciencia. Homologable GP-1000:2009 Numeral 6.2.2. Para garantizar que las personas que trabajan en este proceso sean conscientes de la política y objetivos de calidad, al interior del proceso y con el apoyo de los líderes (Director y Subdirectores) en entrevista se obtuvo evidencia de que se generan espacios para hablar de los temas relacionados con el SIG y su importancia, lo cual genera conciencia en los funcionarios y contratistas que hacen parte de este proceso. De igual manera, se generan revisiones a los documentos, formatos, informes y se cuenta con un plan operativo interno que les permite dar cumplimiento a todo lo relacionado con el SIG. También manifestaron que de manera semanal realizan seguimientos al Plan de Acción lo que permite analizar el cumplimiento que está dando a los objetivos de calidad por cada uno de los componentes, Promoción y acompañamiento en agua y Promoción y acompañamiento en vivienda y desarrollo urbano. Evidencias: Cartilla de Planeación Estratégica 2018, memorando 2018IE0002466 donde se indican lineamientos puntuales frente al cumplimiento a todo lo relacionado con el SIG.

11.ISO 9001:2015 Numeral 7.4 Comunicación. Homologable GP-1000:2009 Numeral 5.5.3. Se observa que en la matriz de comunicaciones del proceso tiene identificados los instrumentos de planeación del proceso (plan de acción, mapa de riesgos, políticas de operación del proceso, documentos del SIG) así como las comunicaciones internas y externas y las comunicaciones con clientes y partes interesadas de su proceso conforme a su caracterización y al que hacer del proceso implementándose correctamente.

12.ISO 9001:2015 Numeral 7.5. Información documentada. Homologable GP-1000:2009 Numeral 4.2.3. – 4.2.4. Para prevenir el uso obsoleto de los documentos, se cuenta con el apoyo de los facilitadores de calidad los cuales constantemente están informando y actualizando tanto funcionarios y contratistas los diferentes cambios en el marco del SIG, como se pudo evidenciar en listas de Reuniones internas.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

Se realizó auditoria a los siguientes procedimientos los cuales describen la adecuada implementación de los numerales de operación:

COMPONENTE: PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN AGUA

Procedimiento: PAA-P 01 Asistencia técnica y acompañamiento en la implementación de políticas 3.0

Se realizó la verificación del cumplimiento del procedimiento en mención, revisando cada uno de los pasos (descripción del procedimiento) y puntos de control con los que cuenta y se identificó que se da total cumplimiento a lo establecido y que hay pleno conocimiento del mismo, por parte del equipo de trabajo del proceso.

ISO 9001:2015 Numeral 8.1 Planificación y Control Operacional. Homologable NTC GP-1000:2009 Numeral 7.1 En cuanto al componente de promoción y acompañamiento en Agua, la planificación de las asistencias técnicas al igual que los recursos a utilizar para cada vigencia se realiza de la siguiente manera:

Se realiza por medio de la Oficina Asesora de Planeación la solicitud al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del recurso a ejecutar durante la vigencia siguiente, una vez verificada la solicitud el MHCP emite una Ley indicando el presupuesto asignado. Verificadas las evidencias relacionadas con la vigencia 2017 se constató que por medio de la Ley N° 1873 del 20 de diciembre de 2017 *"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018"* y el Decreto N° 2236 del 27 de diciembre de 2017, *"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 10 de enero al 31 de diciembre de 2018"* se asignó el Recurso a ejecutar durante la vigencia 2018.

Una vez asignado el presupuesto se procede a diligenciar el Plan de Acción del MVCT indicando cada una de las asistencias técnicas que se van a realizar durante el año 2018, fechas y recursos que serán utilizados para cada una de ellas. Como seguimiento a estas actividades, de manera mensual se reporta dentro del aplicativo SINAPSIS los avances y actividades cumplidas frente a las asistencias técnicas programadas. Como evidencias se obtuvo: Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017, correo electrónico de parte de un funcionario del Viceministerio de Agua indicando el presupuesto asignado y la distribución del mismo y Plan de Acción 2018.

ISO 9001:2015 numeral 5.1.2. Enfoque al cliente. Homologable NTC GP-1000:2009 Numeral 5.2. Se observó solicitud realizada por Aguas del Huila mediante el cual requerían diferentes jornadas de capacitación en dos (2) temas puntuales.

Se observó correo electrónico en el que el Subdirector de Estructuración de Programas responde a Aguas del Huila autorizando las capacitaciones y haciendo delegación de los funcionarios que se desplazarían al Huila con una agenda que sería la que se desarrollaría en las fechas establecidas para llevar a cabo las capacitaciones.

Esta agenda fue confrontada con el formato PAA-F-02 Plan de Trabajo que se encontraba conforme lo que habían establecido por correo electrónico. De igual manera, se revisó el formato

 MINVIVIENDA	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

PAA – F-01 Evaluación de Asistencia y Técnica y Acompañamiento para verificar la evaluación realizada a la jornada de capacitación realizada por los funcionarios del MVCT encontrando que en su gran mayoría fueron evaluados con una calificación entre bueno y excelente. Por último, se dio lectura al informe entregado por los funcionarios al MVCT donde se observaron realizadas las actividades, conclusiones y aspectos a mejorar. Así mismo, se identificaron aspectos a mejorar registrados en las evaluaciones realizadas en el formato PAA – F-01, tales como refrigerios, espacios, adecuaciones, son tenidas en cuenta y trasladadas a los gestores de las empresas que realizan los requerimientos, con el ánimo de que las siguientes actividades sean de mayor calidad. Como evidencia se obtuvo: memorando de solicitud 2017ER0110468 del 19 de septiembre de 2017, formato PAA-F-02 del 02/11/2017 de 2017, formato PAA – F-01 de fecha 17/11/2017 e informe realizado por los funcionarios que llevaron a cabo la actividad.

En entrevista se obtuvo que el Procedimiento PAA-P-02 Promoción para la implementación de políticas 2.0 el cual hace parte del componente de agua, no ha sido utilizado y que está contemplado en el evento en el que se requiera implementar una política nueva.

COMPONENTE: PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

1. Procedimiento: PAD-P 02 Promoción para implementación política 4.0

Se observó que una vez sancionada la resolución o decreto estos son publicados en la página web del ministerio mediante el siguiente link:
<http://portal.minvivienda.local/viceministerios/viceministerio-de-vivienda/normativa/leyes>.

2. Procedimiento: PAD-P 01 Asistencia técnica y acompañamiento 6.0

Cabe resaltar que si bien solo se verificó el procedimiento PAD-P 01 Asistencia técnica y acompañamiento 6.0, las actividades que en este se detallan son las mismas que aplican para el procedimiento PAD-P 02 Promoción para implementación política 4.0

ISO 9001:2015 Numeral 8.1 Planificación y Control Operacional. Homologable NTC GP-1000:2009 Numeral 7.1

Se realiza por medio de la Oficina Asesora de Planeación la solicitud al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del recurso a ejecutar durante la vigencia siguiente, una vez verificada la solicitud el Ministerio de Hacienda Crédito Público emite una Ley indicando el presupuesto asignado. Verificadas las evidencias relacionadas con la vigencia 2017, se constató que por medio de la Ley N° 1873 del 20 de diciembre de 2017 "*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018*" y el Decreto N° 2236 del 27 de diciembre de 2017, "*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 10 de enero al 31 de diciembre de 2018*" se asignó el Recurso a ejecutar durante la vigencia 2018, en la sección 4001 del mismo.

Una vez asignado el presupuesto se procede a diligenciar el Plan de Acción del MVCT indicando cada una de las asistencias técnicas que se van a realizar durante el año 2018 el cual se puede ver en el siguiente link:

 MINVIVIENDA	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

<http://portal.minvivienda.local/Lists/PlanAccionInstitucional/Attachments/21/Plan%20de%20Acción%202018.pdf> , con los recursos que serán utilizados para cada una de ellas.

Como seguimiento a estas actividades, se realizan los informes de comisión a cada una de estas visitas. Evidencias presentadas: Plan de Acción 2018.

ISO 9001:2015 numeral 8.5.1. Control de La Producción y de la Provisión del Servicio Homologable NTC GP-1000:2009 Numeral 7.5.1 – 7.5.2. Se observó solicitud realizada por la alcaldía de Barranquilla y CAMACOL en donde se solicita la visita, luego se realiza la agenda con el formato Agenda de trabajo formato PAD-F-02.

Se revisaron diferentes formatos de Evaluación de Asistencia y Técnica y Acompañamiento PAD-F-03 en el que se verificó la evaluación realizada a la jornada de capacitación realizada por los funcionarios del MVCT, encontrando que fueron evaluados con una calificación entre los rangos bueno y excelente. Se verificó el informe de comisión RF-F-22 de Barranquilla, entregado por los funcionarios de las respectivas subdirecciones al MVCT donde se describían la metodología de la ejecución de las actividades. Igualmente, se identificaron los aspectos a mejorar resultado de las evaluaciones realizadas en el formato PAD – F-03, los cuales fueron cuestiones no referentes a la actividad desarrollada por el MVCT sino a situaciones de logística y planificación inherentes a los entes territoriales. Evidencias: Formatos PAD-F-03 Encuesta de evaluación de la asistencia técnica 4.0 y RF-F-22 Informe de comisión de autorización de desplazamiento y permanencia 2.0

Las asistencias técnicas son ejecutadas por personal idóneo y con calidades y cualidades requeridas para cada acompañamiento ya que la entidad cuenta con una base de datos de los profesionales adscritos a cada subdirección como son: arquitectos, ingenieros y trabajadores sociales los cuales tienen la experiencia para recomendar cualquier solución a problemáticas presentadas.

13.ISO 9001:2015 Numeral 7.5.3. Control de la Información Documentada Homologable GP-1000:2009 Numeral 4.2.3 – 4.2.4. En entrevista se obtuvo que con el apoyo de los abogados de la Subdirección se revisa y valida la información relacionada en el normograma y que éste es actualizado cada vez que sale alguna normativa nueva en materia de agua y saneamiento básico y de Vivienda y espacio urbano. Evidencia: Correo electrónico del abogado del proceso en el cual se envía el Normograma revisado y actualizado para la vigencia 2018.

14.ISO 9001:2015 Numeral 9.1.1. d) Seguimiento, medición, análisis y evaluación Homologable GP-1000:2009 Numeral 8.1. – 8.2.3. El proceso cuenta con indicadores de Gestión los cuales son medidos de manera mensual en el aplicativo de SINAPSIS. Se observa que para la vigencia 2017, se reportaron los avances de los indicadores junto con su análisis respectivo, así mismo se validó el cumplimiento de las metas establecidas para los meses de enero y febrero en los que se observa cumplimiento del 100% de las actividades programadas.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

15.ISO 9001:2015 Numeral 10. Mejora. Homologado con GP-1000:2009 Numeral 8.5 Se evidenció el plan de mejoramiento del proceso publicado en el link http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/promocion-y-acompanamiento, el cual no contempla actividades pendientes de cumplimiento para vigencia 2017. En cuanto a la vigencia 2018, se evidencian acciones preventivas las cuales están programadas para iniciar desde el 15 de marzo.
No Conformidades: No se presentaron incumplimientos a los requisitos auditados.
Observaciones: No se presentaron incumplimientos potenciales a los requisitos auditados.
CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA Durante la preparación y la ejecución de la auditoria no se materializó ninguno de los riesgos identificados en el Plan de Auditoria SIG correspondiente a la vigencia 2017. Se identificó que los procesos aplican de manera correcta los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2015 y NTC GP1000:2009; al igual que el cumplimiento a los procedimientos inherentes a este proceso. Revisando el mapa de riesgos de los procesos, se concluye que los riesgos inherentes de corrupción se encuentran en zona de riesgo inherente baja y luego de controles en zona baja, por lo que se infiere que los controles efectuados son pertinentes. Si bien el componente de vivienda de promoción y acompañamiento y desarrollo urbano genera espacios y controles que permitan que todos los responsables del proceso aporten al SIG y tengan conciencia del mismo, se sugiere para fortalecimiento del componente anteriormente descrito adopte las buenas practicas evidenciadas, con el componente de agua para la elaboración cartillas e instrumentos conjuntos que les permita generar un mayor compromiso frente al SIG a todos los funcionarios. Teniendo en cuenta las calificaciones y evaluaciones de los acompañamientos frente a los sitios de capacitación, logística, etc., se recomienda que previo a la realización de los eventos de promoción y acompañamiento, el funcionario responsable, valide dichas condiciones con los entes territoriales y no se vea comprometida la imagen y gestión del Ministerio ante la comunidad objeto del acompañamiento. Para el presente informe de auditoría, el establecimiento de observación se entiende como una <u>no conformidad potencial</u>, por lo cual se manifiesta la necesidad del levantamiento de acciones preventivas,

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 5.0
		Fecha: 19/04/2018
		Código: ECI-F-06

teniendo en cuenta el numeral 6.1.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, literal C "Prevenir y reducir riesgos no deseados" a fin de evitar la materialización del riesgo identificado frente a una no conformidad. Por lo anterior dichas observaciones se deben gestionar en el plan de mejoramiento del SIG, acorde con lo establecido en el procedimiento "SIG -P-05 ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA" Versión 5.0. de fecha 21/11/2017.

ANEXOS:

ECI-F-05 LISTA DE CHEQUEO PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Elaborado por:	ORIGINAL FIRMADO Nombre: BIBIANA ROJAS MORENO Cargo: AUDITOR INTERNO
	ORIGINAL FIRMADO Nombre: FRANCISCO ALEJANDRO PUERTO PRIETO. Cargo: AUDITOR OCI
	ORIGINAL FIRMADO Nombre: YERILY CASTILLO CHITIVA. Cargo: AUDITOR OCI
Revisado por:	ORIGINAL FIRMADO Nombre: LINA ALEJANDRA MORALES SARMIENTO Cargo: AUDITOR OCI
Aprobado por:	ORIGINAL FIRMADO Nombre: OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ Cargo: Jefe Oficina de Control Interno